



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00552	00
DEMANDANTE	JOSE ALFONSO ESCOBAR						
DEMANDADOS	PORVENIR S.A. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-OBP-						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Teniendo en cuenta que para hoy estaba programada Audiencia **de trámite y Juzgamiento**, pero **el** apoderado del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, solicita el aplazamiento de la audiencia, toda vez que llevaran el caso al comité de conciliación de las pretensiones del proceso, referentes a la devolución de saldos con inclusión de bono pensional, solicitud avalada por el apoderado del demandante.

En consecuencia de los anterior, se accede al aplazamiento de la audiencia y se fija nueva fecha para el día **VEINTICINCO (25) DE ENERO** de **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **DOS** de la **TARDE (02:00 P.M.)**. la cual se realizará por el aplicativo LIFESIZE, con el mismo vinculo.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18480517>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **add0e07fce13aeb7fb45edeb852bed6793383b16d93a0fd3ee7730a6b844f4e1**

Documento generado en 10/10/2023 02:32:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>